ORDENANZA Nº 2448

VISTO: La solicitud del Departamento Ejecutivo para proceder a la adquisición directa de un automotor marca Volkswagen, modelo Passat 2.0 T FSI, Sedan 4 puertas, motor CAW016132, chasis Nº WVWKB83C89P026759, dominio IEE518, a la concesionaria "Brandolini Hernán Raúl"**,** con domicilio en la ciudad de Morteros; y

CONSIDERANDO: I) Que por Ordenanza Nº 2442 se autoriza al Departamento Ejecutivo a la venta de un automóvil marca Volkswagen, modelo Bora 2.0 de propiedad municipal; el cual fue adjudicado por Decreto Nº 055/12.

II) Que en consecuencia resulta conveniente adquirir otro vehículo para la Municipalidad de Morteros.

II) Que la mencionada unidad fue cotizada en la suma final de PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO MIL ($135.000.-).

III) Que este vehículo se encuentra en óptimas condiciones y en un precio adecuado a las mismas.

V) Que es atribución de este Cuerpo Deliberativo proceder a autorizar la celebración de contratos en forma directa cuando exceden el monto legal previsto, según las disposiciones de la Ordenanza General de Presupuesto vigente, art.5, Inc. 7).

Por ello el **CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE MORTEROS**, en uso de sus atribuciones, sanciona con fuerza de

ORDENANZA

Art.1º: AUTORÍZASE al **Departamento Ejecutivo** a adquirir a la firma "Brandolini Hernán Raúl"**,** domiciliada en la ciudad de Morteros, un automotor marca Volkswagen, modelo Passat 2.0 T FSI, Sedan 4 puertas, motor CAW016132, chasis Nº WVWKB83C89P026759, dominio IEE518, en la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO MIL ($135.000).

Art.2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, protocolícese y publíquese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE MORTEROS, EN SESION EXTRAORDINARIA, A TRECE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.

Horacio Marcelo PASTORE
Martha Isabel ZARZUR
Promulgada por Decreto Nº072/12, del 14/02/2012